

“averiguarlo todo de todos”<sup>10</sup>. A la larga el proyecto fracasó y el nuevo impuesto nunca se implantó, pero las averiguaciones nos legaron una riquísima

cejo o ingresos del Rey entre otras cosas. Todas las Respuestas Generales se conservan en el Archivo General de Simancas<sup>13</sup>.

... el *Catastro de Ensenada* nace con intenciones fiscales.

Dentro del marco de la política reformista de los Borbones, se pretendía igualar a los súbditos mediante la implantación del impuesto conocido como “Única Contribución”.

fuerza de información. El primer proyecto de averiguación surge en 1746, pero se hizo efectivo en 1749. Se iba a indagar en 22 provincias de la Corona de Castilla, aunque a modo de prueba se realizó primero en una localidad de cada provincia<sup>11</sup>. El *Catastro* se realizó entre 1750 y 1755, aunque la información no se completó hasta 1759. Todas las averiguaciones para conocer la situación de cada localidad y cada persona dieron como resultado una obra de ingeniería estadística, donde en más de 8000 legajos se investigan a 6,5 millones de castellanos<sup>12</sup>. A grandes rasgos debemos explicar que hay siete tipos de documentación diferente: los antecedentes generales, las respuestas particulares, los libros de lo real, los libros de personal y casas, los mapas (resumen estadísticos), el libro del mayor hacendado, y la documentación que nosotros vamos a utilizar, las Respuestas Generales. Son las contestaciones dadas por la Junta local constituida al efecto a las 40 preguntas del interrogatorio sobre la villa. En estas 40 preguntas se investiga sobre el municipio, su población, tierras y producción agraria, casas, bienes del con-

Trataremos a continuación de comparar la situación de la localidad estudiada a partir de las dos fuentes. El interrogatorio de las *Relaciones* está contestado a 30-11-1575. De las 59 preguntas, no se responden 16 de ellas, la mayoría referidas a pueblos fronterizos o costeros, que no eran situaciones donde se encontrara Quintanar. Sin embargo, tampoco se responde a la pregunta sobre cuántos monasterios hay, de lo que inferimos que, en efecto, no habría ninguno. En cambio, si se responden las 40 preguntas que componían las Respuestas Generales del *Catastro*. En ambos casos se ocuparon de estas respuestas altos cargos locales, como dos regidores en 1575; y el cura, el alcalde mayor, el alguacil, el síndico general, los escribanos, peritos, alarifes y los regidores en 1752<sup>14</sup>.

**Nombre.** En 1752 se dice que el nombre completo de la localidad es Quintanar de la Orden de Santiago, por pertenecer a tal orden, aunque es conocido como “El Quintanar”. En 1575, su nombre ya era Quintanar de la Orden, aunque especifica que antes se llamó Quintanar de la encina por “una encina grande que allí había”. Aunque

no hacen mención a la fecha concreta de fundación de la villa, en las *Relaciones* se aclara que en el archivo municipal hay documentos con más de 200 años<sup>15</sup>. En ambas fuentes se deja claro que la villa pertenece al Rey como administrador perpetuo que es de las ordenes militares. En el *Catastro* se explica a grandes rasgos hasta dónde se extiende el límite del término municipal local, además de expresar que la mayoría de localidades limítrofes (Miguel Esteban, Toboso, Villanueva y Puebla de Almoradiel) distaban una legua de Quintanar<sup>16</sup>. Las *Relaciones* no sólo citan a qué distancia están los pueblos limítrofes, sino que comentan la situación del camino, los cuales en general eran derechos y llanos. También se reconoce que tiene un término municipal pequeño. Sin embargo, no se habla del despoblado de Villaverde, que sí aparece reflejado en el *Catastro de Ensenada*.

**Historia y jurisdicción.** Aparece con más detalle en las *Relaciones*. En esta fuente se relata que fue cabeza de gobernación. Se refiere a cuando fue cabeza del Común de La Mancha, desde 1353 hasta que a principios del XVII perdió la capitalidad en favor de Villanueva de los Infantes<sup>17</sup>. En 1575, la localidad pertenecía al Reino de Toledo; pero a la altura de 1752, con un sistema provincial distinto, ya era parte de la provincia llamada “La Mancha”, y cuya capital era en ese momento Almagro. Regresando a las *Relaciones*, se describe el escudo de armas de la localidad, formado por una encina y un hábito de San-